



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2022-0217-R

Riobamba, 12 de noviembre de 2022

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2022-0217-R.

Señores

**ALCALDE DEL CANTÓN
PROCURADORA SÍNDICA MUNICIPAL**

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión extraordinaria realizada el día sábado doce de noviembre de dos mil veintidós, trató el punto 2.- Conocimiento y autorización de la Décima Reforma Presupuestaria de Suplementos, Traspasos Externos de un área a otra en Aumentos y Disminuciones en los ingresos y en los Gastos, por concepto de los valores recibidos por el GAD Municipal del cantón Riobamba, del Gobierno Central por Competencia de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, a través de la Dirección General de Movilidad, Tránsito y Transporte, del período 2022, por un suplemento de \$905,551.65; y, Traspasos en Aumentos y Disminuciones de \$91,000.00, dando un Presupuesto Final de \$119,149,694.79:

Al, respecto, por la moción presentada por el Ing. Marco Portalanza, Concejal del cantón: “Que este Concejo Municipal, dé por conocida y autorice la Décima Reforma Presupuestaria de Suplementos, Traspasos Externos de un área a otra en Aumentos y Disminuciones en los ingresos y en los Gastos, por concepto de los valores recibidos por el GAD Municipal del cantón Riobamba, del Gobierno Central por Competencia de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, a través de la Dirección General de Movilidad, Tránsito y Transporte, del período 2022, por un suplemento de \$905,551.65; y, Traspasos en Aumentos y Disminuciones de \$91,000.00, dando un Presupuesto Final de \$119,149,694.79”; y, la exposición realizada por el Lic. Marcelo Hernández, Director General de Gestión Financiera, con doce votos a favor de los presentes, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Dar por conocida y autorizar la Décima Reforma Presupuestaria de Suplementos, Traspasos Externos de un área a otra en Aumentos y Disminuciones en los ingresos y en los Gastos, por concepto de los valores recibidos por el GAD Municipal del cantón Riobamba, del Gobierno Central por Competencia de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, a través de la Dirección General de Movilidad, Tránsito y Transporte, del período 2022, por un suplemento de \$905,551.65; y, Traspasos en Aumentos y Disminuciones de \$91,000.00, dando un Presupuesto Final de \$119,149,694.79.

Particular que comunico para fines pertinentes.



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2022-0217-R

Riobamba, 12 de noviembre de 2022

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Dr. Iván Fernando Paredes García
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

Copia:

Señor Ingeniero
Carlos Fernando Davila Caicedo
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Tecnólogo
Celso Ramón Rodríguez Abarca
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Abogada
Cristina Alexandra Falconi Cumba
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Magíster
Flor del Rocio Rojas Sigchay
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Arquitecto
Jaime Gustavo López Martínez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Jorge Abelardo Morocho Moncayo
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Portalanza Chavez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Sinaluisa Lozano
Concejal del Cantón Riobamba

Señorita Ingeniera
Maria Nathalia Urgilez Zabala
Vicealcaldesa del Cantón Riobamba

Señor Licenciado
Patricio Corral Davalos
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Licenciada
Raquel Pilar Logroño Lemache



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2022-0217-R

Riobamba, 12 de noviembre de 2022

Concejal del Cantón Riobamba

Señor Licenciado
Angel Marcelo Hernandez Cruz
Director General de Gestión Financiera (e)

Señora Ingeniera
Gilda Beatriz Alban Proaño
Especialista de Presupuesto, Líder de Equipo Encargada

Señora Magíster
Gabriela Del Pilar Hidrobo Nina
Directora General de Comunicación

Señor Magíster
Washington Rolando Peralta Villacres
Especialista de Control Interno Institucional.

tp